



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**Programa Institucional 2020-2024
de DICONSA S.A. de C.V.**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1. Marco normativo	4
2. Resumen ejecutivo.....	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	6
3. Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.....	10
4- Anexo.....	17
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	17
Objetivo prioritario 1. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.....	17
5. Glosario	24
6. Siglas y abreviaturas.....	26

1

MARCO NORMATIVO



1. Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, los cuales señalan lo siguiente:

40. Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44. Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2. Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado mediante Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece tres ejes generales que son: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía, en el que se señala como tema prioritario la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Las estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos, son: “igualdad de género, no discriminación e inclusión”; “combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”; y “territorio y desarrollo sostenible”.

Mediante las Estrategias y Acciones Puntuales derivadas de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional de DICONSA S.A de C.V. “Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país”, el Programa Institucional de DICONSA contribuye al Objetivo del Desarrollo Sostenible 2, de la Agenda 2030, para “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, a través de:

- El incremento del volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios, así como la cobertura de tiendas por municipio en los estados del territorio nacional.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo, que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores, las entidades paraestatales deberán elaborar sus programas institucionales, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente. En este sentido, los programas correspondientes al sistema integrado por SEGALMEX, DICONSA S.A. de



C.V y LICONSA S.A de C.V, tienen como base lo establecido en dicho precepto normativo.

SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, están articulados en algunas de sus funciones, lo cual se puede apreciar en los Programas Institucionales que se formularon, donde se establecen sus objetivos, estrategias y acciones puntuales, así como sus metas para el bienestar, sus indicadores y parámetros, que son coincidentes en su filosofía y sus propósitos.

Los Programas Institucionales de estas tres entidades públicas, se vinculan al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024, en lo correspondiente al objetivo dos “Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales”.

DICONSA fortalece, a través de sus estrategias y acciones puntuales, el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país, contribuyendo con ello también a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, puntualmente al objetivo uno “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” y al objetivo dos “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.”

Las acciones desarrolladas por DICONSA contribuyen al cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024: Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.

En 2021, DICONSA transfirió un margen de ahorro promedio de 20.1% a través del precio de los productos de la Canasta Básica en las tiendas comunitarias. En el periodo que se informa la cobertura de tiendas comunitarias en localidades objetivo para que la población tenga acceso a los productos de la Canasta Básica de



DICONSA fue de 14,043 localidades objetivo con tienda comunitaria lo que representa un 52.84% del total de localidades objetivo del Programa. Asimismo, se atiende un total de 23,689 localidades por parte del Programa de Abasto Rural. Durante 2021, se llevó a cabo la compra de los productos de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad, mediante la distribución de 1´013,750.2 toneladas de productos alimenticios.

Con el propósito de contribuir en la prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión de la población mexicana, se brindó información útil, contextualizada y accesible sobre temas nutricionales, estilo de vida saludable, recetarios y recomendaciones del consumo adecuado de los alimentos, mediante la publicación de seis documentos técnicos en la Revista de Orientación Nutricional, misma que se difunde a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.

DICONSA colaboró con otras instancias federales, estatales y municipales a través de 23 iniciativas de Programas Especiales, dirigidas a la atención de grupos específicos, con productos alimenticios y otros artículos básicos para la venta mediante convenios.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3. Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país

Con el propósito de alcanzar este objetivo prioritario, DICONSA opera el Programa de Abasto Rural (PAR) a través de la red de tiendas comunitarias en todo el país, que se organizan en asambleas y consejos comunitarios, las cuales permiten la distribución de productos básicos y complementarios, garantizando el abasto, el precio más bajo, la calidad y valor nutritivo, en beneficio de la población en condiciones de marginación y pobreza.

DICONSA contribuyó a la alimentación, a la salud de las familias, calidad y precio en sus productos, elementos indispensables y característicos de gran valor para las familias con deterioro económico que se ubican por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, la cual constituye la población objetivo del PAR, que son las personas que habitan en localidades que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural y semiurbano.

DICONSA también aportó estrategias de orientación al consumidor para mejorar los hábitos alimentarios de las poblaciones, a partir de los productos de la Canasta Básica, con el propósito de mejorar su nutrición.

Resultados

En 2021, DICONSA transfirió un margen de ahorro promedio de 20.1% a través del precio de los productos de la Canasta Básica en las tiendas comunitarias. Lo anterior representa 5.1% superior al margen de ahorro mínimo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural (PAR).

En el periodo que se informa la cobertura de tiendas comunitarias en localidades objetivo para que la población tenga acceso a los productos de la Canasta Básica de



DICONSA fue de 14,043 localidades objetivo con tienda comunitaria que representa un 52.84% del total de 26,573 localidades objetivo del Programa de Abasto Rural. Asimismo, se atienden 23,689 localidades a través de 24,425 tiendas comunitarias, de las cuales 284 tiendas se abrieron en el 2021 en localidades objetivo.

La infraestructura para el abasto y atención de las tiendas al 2021 es de 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, cuatro almacenes graneleros, cinco almacenes para acciones especiales, así como una flota vehicular de 4,362 unidades.

En 2021, las ventas totales de DICONSA, ascendieron a 14,631.0 millones de pesos, de este monto el 73.9% (10,818.4 millones de pesos) correspondió a las ventas en tiendas comunitarias y tiendas móviles del Programa de Abasto Rural y el 26.1 % (3,812.6 millones de pesos) corresponde a los Programas Especiales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1 Facilitar el acceso a productos básicos económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, para mejorar la seguridad alimentaria de la población en localidades de alta o muy alta marginación

Durante 2021 se llevó a cabo la compra de los productos de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad, logrando distribuir 1'013,750 de toneladas productos alimenticios.

Para vigilar las mejores condiciones de precio y calidad de los alimentos y productos que adquiere DICONSA respecto del mercado, se monitorea de manera mensual el margen de ahorro que transfiere el PAR a nivel Unidad Operativa, el cual fue de 20.1%, a nivel nacional en 2021.

Estrategia prioritaria 1.2. Mejorar y ampliar el Sistema Nacional de Distribución y Abasto Social de la Canasta Básica, para contribuir al acceso de la población a alimentos básicos

Con el propósito de que los habitantes de municipios y/o localidades de alta y muy alta marginación tengan acceso a los productos de la canasta básica, se identifican



municipios y/o localidades que no dispongan de tiendas comunitarias DICONSA, para llevar a cabo acciones de promoción del PAR y fomentar la participación comunitaria para establecer nuevas tiendas.

Para ampliar la cobertura en localidades objetivo y que la población de éstas tenga acceso a los productos de la Canasta Básica DICONSA, en 2021 se abrieron 405 tiendas comunitarias DICONSA. Con estas tiendas, al finalizar el año se tuvieron un total de 14,043 tiendas DICONSA, por lo que en 2,219 municipios se cuenta con al menos una tienda, lo cual representa el 90.4% de la cobertura de municipios.

Además, durante 2021 se verificó la existencia y disponibilidad de 433,464 artículos alimenticios de la Canasta Básica en las tiendas DICONSA. Lo anterior impacta en el acceso a los productos de la Canasta Básica DICONSA de la población de dichas localidades. Se realizó la compra por 8,442 millones de pesos en productos alimenticios de la Canasta Básica, priorizando las mejores condiciones de precio y calidad.

Estrategia prioritaria 1.3 Promover el consumo de productos alimentarios nacionales sanos y nutritivos que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional

Para promover el consumo de alimentos sanos y nutritivos, fomentando hábitos y costumbres locales o regionales, concientizando a los consumidores sobre los valores de nuestra riqueza cultural culinaria, se realizaron dos colaboraciones para la mejora en la calidad de alimentos; una en el Programa Mundial de Alimentos con el fin de mejorar de la calidad de alimentos y orientación de consumidores. Lo anterior contribuye a la postura nacional hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios, para socializar y enriquecer la Estrategia Nacional para una alimentación saludable, justa y sostenible.

Para garantizar y promover el consumo de la Canasta Básica, fomentar hábitos y costumbres locales y regionales, se realizó un análisis a la metodología y operación del sistema de identificación y trazabilidad de bovinos para favorecer la estandarización regulatoria con opiniones técnicas respecto a las categorías de la leche y productos lácteos.



Con el propósito de contribuir en la prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión de la población mexicana, se brindó información útil, contextualizada y accesible sobre temas nutricionales, estilo de vida saludable, recetarios y recomendaciones del consumo adecuado de los alimentos, mediante la publicación de seis documentos técnicos en la Revista de Orientación Nutricional, misma que se difunde a través de las redes sociales institucionales y plataformas web de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.

Asimismo, en favor de la economía de las familias beneficiadas y las actividades asociadas al rescate de la cultura alimentaria, se elaboraron cuatro Recetarios Regionales con énfasis en las preferencias y costumbres regionales. En materia de etiquetado de alimentos, se coadyuvó con la capacitación de los consumidores mediante el desarrollo de seis infografías respecto a la información de las etiquetas de contenidos o sellos de advertencia, en los alimentos de la Canasta Básica a través de campañas informativas.

Estrategia prioritaria 1.4. Adoptar medidas y ejercer acciones en situación de emergencia o desastre, para asegurar el abasto de alimentos, agua y otros artículos de acuerdo con la magnitud de los daños y la inmediatez de las necesidades de atención requeridas para atender por población afectada, en coordinación con las autoridades competentes

DICONSA implementó estrategias operativas, cuidando en todo momento las condiciones sanitarias en los almacenes y la cadena de distribución, para mantener ininterrumpidamente el abasto de productos de la canasta básica y de sanitización a lo largo de la pandemia.

DICONSA colaboró con otras instancias federales, estatales, municipales a través de 23 iniciativas de Programas Especiales, dirigidas a la atención de grupos específicos, con productos alimenticios y otros artículos básicos para la venta mediante convenios. Lo anterior impacta en el fortalecimiento del sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional.

Estrategia prioritaria 1.5. Coordinar acciones especiales de abasto con otras instancias federales, estatales, municipales, privadas o



sociales, nacionales e internacionales, para favorecer la seguridad alimentaria y la nutrición de la población en condiciones de marginación y pobreza

Durante 2021 se concertaron Acciones Especiales de Abasto, contratadas a SEGALMEX - DICONSA, por dependencias y entidades en los tres órdenes de gobierno para el abasto y distribución de alimentos y productos complementarios en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador	Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro	
Meta para el bienestar	Volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios	923,955 (2018)	863,481	930,405	1,013,750	1'000,000
Parámetro 1	Cobertura de tiendas por municipio	2,146 (2018)	2,138 (91.94%)	2,238 (91.08%)	2,234 (90.35%)	2,300
Parámetro 2	Margen de ahorro a los beneficiarios en el consumo de la canasta básica	-	NA	19.04%	20.1%	19.00%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

DICONSA tiene la responsabilidad de brindar opciones de alimentos y productos, así como contribuir en mayor medida con la seguridad alimentaria, a través de la canasta básica, la cual incrementó su contenido en función de las necesidades de la población objetivo, a más de 23 productos alimenticios y otros de primera necesidad e higiene, que en el marco de la pandemia del COVID 19 resultan especialmente indispensables.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1. Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Volumen de distribución de productos alimenticios y complementarios		
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.		
Definición	Mide el volumen de distribución de los productos que comercializa el Sistema SEGALMEX – DICONSA		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Toneladas	Período de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA
Método de cálculo	Toneladas de productos alimenticios y complementarios distribuidas en la red de abasto		



Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	2024	
923,955	863,481	930,405	1´013,750	1´000,000	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
(2019) - 863,481			Se estima un valor constante de 1´000,000 de toneladas/año en el volumen de distribución de alimentos y productos complementarios con lo que se atendería un segmento de la población del orden de 25 millones de personas en situación de pobreza y marginación		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Toneladas de productos alimenticios y complementarios distribuidos en la red de abasto	Valor variable 1	1,013,750	Fuente de información variable 1	SEGALMEX - DICONSA
Sustitución en método de cálculo	1´013,750				

- p/: Cifras preliminares.



1.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Cobertura de tiendas por municipio			
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.			
Definición	Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX – DICONSA			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA	
Método de cálculo	(Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX - DICONSA/ Total de Municipios) *100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta
2,146	2,138 (91.94%)	2,238 (91.08%)	2,234 (90.35%)	2,300
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
2018 - 2, 146		Mantener al menos el 90% de cobertura de municipios		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Municipios que cuentan con al menos una tienda SEGALMEX – DICONSA	Valor variable 1	2,234	Fuente de información variable 1	SEGALMEX – DICONSA
Nombre variable 2	Total, de Municipios	Valor variable 2	2,456	Fuente de información variable 2	CONAPO
Sustitución en método de cálculo	$(2,219/2,456) * 100 = 90.35\%$				

- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Margen de ahorro a los beneficiarios en el consumo de la canasta básica			
Objetivo prioritario	Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos, con énfasis en productos de calidad y alto valor nutricional, considerando las preferencias y costumbres regionales, a través de la Canasta Básica, con los precios más bajos y su disponibilidad en las localidades de mayor marginación y pobreza del país.			
Definición	Mide la transferencia monetaria vía ahorro a los consumidores por la adquisición de productos de la canasta básica			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DICONSA	
Método de cálculo	(Precio promedio de la canasta básica en Tiendas SEGALMEX DICONSA/Precio promedio de la Canasta Básica en tiendas privadas locales) *100			
Observaciones	Esta meta modifico sus características de medición al pasar incrementarse la cantidad de productos de la Canasta Básica por lo que no existe comparabilidad entre los datos históricos y las metas intermedias			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 p/	Meta
-	NA	19.04%	20.1%	19%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Durante 2018 la canasta básica se integraba por 23 productos, a partir de 2019 se consideran 40			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Precio promedio de la Canasta Básica en tiendas privadas locales	Valor variable 1	1,123.89	Fuente de información variable 1	SEGALMEX - DICONSA
Nombre variable 2	Precio promedio de la canasta básica en Tiendas SEGALMEX DICONSA	Valor variable 2	935.52	Fuente de información variable 2	SEGALMEX - DICONSA
Sustitución en método de cálculo		$(1,123.89 / 935.52 - 1) * 100$			

- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5. Glosario

Para los efectos del presente informe se entenderá por:

Canasta Básica. - Es el conjunto de alimentos y bienes suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. La canasta básica DICONSA contiene comestibles de primera necesidad, de limpieza e higiene personal, así como bienes complementarios como pilas, que resultan de gran utilidad en casos de emergencias naturales y de apoyo en materia de protección civil. Para asegurar que la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación disponga de alimentos enriquecidos a precios preferenciales, la canasta básica DICONSA incrementó sus productos.

Derrama económica. - Se refiere a la entrada y esparcimiento de dinero en la economía de uno o varios sectores de la población que beneficia y favorece a las personas que lo componen.

Margen de ahorro. - Es el ahorro promedio que se transfiere al consumidor, vía los precios de los productos que componen la Canasta Básica de DICONSA.

Tiendas comunitarias. - Las tiendas comunitarias DICONSA son establecimientos que se ubican en todas las regiones del país, sobre todo en las que tengan difícil acceso y mayores índices de pobreza.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6. Siglas y abreviaturas

Para los efectos del presente informe se entenderá por:

AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
DICONSA	DICONSA, S.A. de C.V.
PAR	Programa de Abasto Rural
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana